



ARTÍCULO 17 TER

A) PROGRAMACIÓN Y REPROGRAMACIONES DE ASESORÍAS CONTRATADAS, DETALLANDO NOMBRES, MONTOS Y EL ORIGEN DE LOS RECURSOS PARA EL PAGO, INCLUYENDO LOS QUE PROVIENEN DE LA COOPERACIÓN REEMBOLSABLE Y NO REEMBOLSABLE

DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Dependencia: Delegación de Recursos Humanos

Responsable: Licenciada Martha Liseth Alvarizaes Nájera

Mes/ año: OCTUBRE 2024

No.	Nombre Completo	Monto del Contrato	Origen de los Recursos			Fecha del Contrato	
			Fuente	Organismo	Correlativo	Inical	Final
" -- "	SIN PERSONAL EN ESTE RENGLÓN	" -- "	" -- "	" -- "	" -- "	" -- "	" -- "

Martha Liseth Alvarizaes Nájera de Barrios
 Licenciada Liseth Alvarizaes Nájera de Barrios
 Subdelegada de Recursos Humanos
 Dirección General del Deporte y la Recreación
 Ministerio de Cultura y Deportes



ARTÍCULO 17 TER

A) PROGRAMACIÓN Y REPROGRAMACIONES DE ASESORÍAS CONTRATADAS, DETALLANDO NOMBRES, MONTOS Y EL ORIGEN DE LOS RECURSOS PARA EL PAGO, INCLUYENDO LOS QUE PROVIENEN DE LA COOPERACIÓN REEMBOLSABLE Y NO REEMBOLSABLE

DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

DEPENDENCIA: SECCIÓN DE CONTABILIDAD/FINANCIERO

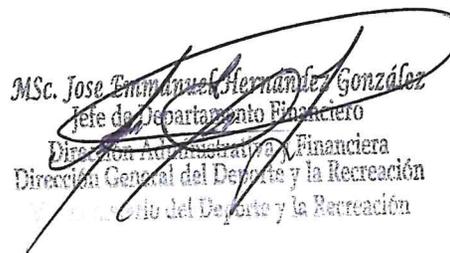
RESPONSABLE: HECTOR ALFREDO CRUZ GUILLÉN

MES/AÑO: OCTUBRE 2024

No.	Nombre Completo	Monto del Contrato	Origen de los Recursos			Fecha del Contrato	
			Fuente	Organismo	Correlativo	Inicial	Final
1	"_____"	"_____"	"_____"	"_____"	"_____"	"_____"	"_____"
2	"_____"	"_____"	"_____"	"_____"	"_____"	"_____"	"_____"

Nota: Se hace la observación que en base al Acuerdo Ministerial 295-2019, la programación y reprogramación de asesorías contratadas, las mismas serán bajo conducto de la Delegación de Recursos Humanos de la Dirección General del Deporte y la Recreación, se adjunta Acuerdo Ministerial.


Lic. Hector Alfredo Cruz Guillén
 Jefe de Contabilidad
 Departamento Financiero de Administración y Finanzas
 Dirección General del Deporte y la Recreación


 MSc. Jose Emmanuel Hernandez Gonzalez
 Jefe de Departamento Financiero
 Dirección Administrativa y Financiera
 Dirección General del Deporte y la Recreación



Ministerio de
Cultura y Deportes



Guatemala, 05 de Noviembre 2024

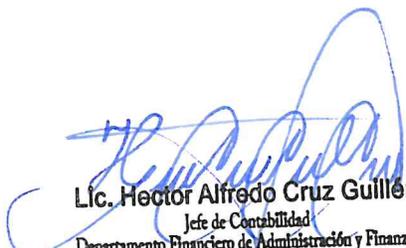
JUSTIFICACIÓN

a) Programación y reprogramaciones de Asesorías Contratadas, detallando nombres, montos y el origen de los recursos para el pago, incluyendo los que provienen de la cooperación reembolsable y no reembolsable. (Octubre 2024)

Se hace la observación que con base al Acuerdo Ministerial 295-2019, la programación y reprogramación de asesorías contratadas, las mismas serán bajo conducto de la Delegación de Recursos Humanos de la Dirección General del Deporte y la Recreación, se adjunta Acuerdo Ministerial.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente.


Lic. Hector Alfredo Cruz Guillón
Jefe de Contabilidad
Departamento Financiero de Administración y Finanzas
Dirección General del Deporte y la Recreación


MSc. Jose Emmanuel Hernandez Gonzalez
Jefe de Departamento Financiero
Dirección Administrativa y Financiera
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio del Deporte y la Recreación

Vo.Bo.